

DECRETO No 4.780

MAT.: **AUTORIZA** ADMINISTRATIVO,

PERMISO RICARDO

CASTRO SANHUEZA.

Laja, 01 de julio de 2016

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo Nº 114 del 28.06.2016, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- AUTORÍZASE, permiso administrativo a Ricardo Castro Sanhueza, R.U.T.: , Chofer del Departamento de Salud Municipal de Laja, el 28 de junio N° de 2016.
- 2.- REGÍSTRESE, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

RINA SEPÚLVEDA MORA ECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

Archivo SSMM

- Departamento de Salud (2)

RINTO ALBORNOZ ALCALDE